ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **SONIA SMITH NIÑO SUAREZ**
Secretaria Jurídica/ Ordenadora del Gasto
(Decreto de Delegación N.º. 003 del 04 de enero de 2024)

PARA: ***JOSE LEONIDAS SERNA DIAZ***
secretario de movilidad y/o quien haga sus veces.

FECHA: 03 de septiembre de 2024

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales No. **2024-0459** suscrito entre el municipio de Fusagasugá y **SOLUTRAFFIC INGENIERIA SAS**, identificada con numero de NIT. 900.564.496-4 y que tiene por objeto: M**ANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INTERSECCIÓN SEMAFORICA DE LA TRANSVERSAL 12 CON CALLE 17 DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.** Me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado a su Secretaría la supervisión del contrato en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la *" SUPERVISOR La supervisión estará a cargo de **JOSE LEONIDAS SERNA DIAZ** secretario de movilidad y/o quien haga sus veces."* cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Cordialmente,

SONIA SMITH NIÑO SUAREZ
Secretaria Jurídica/ Ordenadora del Gasto
(Decreto de Delegación N.º. 003 del 04 de enero de 2024)

GESTION DOCUMENTAL
Original: Dirección de contratación
Proyectó: Manuela Alejandra Buitrago Arango/Prof. Universitario contratista MBA
Revisó: Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas -Director de Contratación